



Condiciones de trabajo en interpretaciones presenciales

1. Dotación de intérpretes

Cantidad de intérpretes requeridos según la duración de la jornada de trabajo:

Hasta 1 ½ hs	1 intérprete
Hasta 9 hs	2 intérpretes
Hasta 10 ½ hs	3 intérpretes
Hasta 12 hs	4 intérpretes

2. Requisitos técnicos

Audibilidad: El intérprete debe prestar su conformidad a las condiciones de sonido planteadas en cada evento, pues la calidad del audio que este recibe es un factor determinante del resultado de la interpretación. Esto incluye una prueba de sonido en oportunidad a convenir con el cliente y el proveedor de sonido (asegurarse de contar con condiciones satisfactorias de sonido, visibilidad y comodidad (ver IRAM 13612, 5.4.1).

Visibilidad: Solicitar tener una visión directa del orador y de la sala, o, en su defecto, un monitor en la cabina (ver IRAM 13612, 5.4.4) y garantizar que la ubicación de los intérpretes sea tal que facilite la interacción directa con los demás participantes de la situación comunicativa (IRAM 13612, 5.1.2 (9)).

3. Confort:

- Un auricular en buenas condiciones por cada intérprete
- Una consola de interpretación simultánea por cada intérprete
- Características de la cabina: que ésta cuente con extractor de aire, dimensiones, puerta y demás características de la cabina según norma ISO #4043 (Ver IRAM 13612 5.4.4)

4. Viajes al interior

Transporte: Será preferentemente por vía aérea, excepto cuando no existan vuelos al destino en cuestión o cuando las condiciones de la contratación especifiquen lo contrario. Los costos de traslado correrán siempre por cuenta del cliente. (VER IRAM 13612, 5.1.2. (17))

La cantidad de intérpretes requeridos será la misma que en el radio de C.A.B.A.

Lucro cesante por viajes:

a) Se cobrará el equivalente a medio honorario de 6 horas por intérprete si se sale el día anterior al evento y otro medio honorario de 6 horas por intérprete si se regresa al día siguiente, independientemente de la hora en que se viaje.

b) El honorario por trabajos breves cuando el intérprete viaje de ida y vuelta el mismo día del evento será el correspondiente al de 6 horas de trabajo como mínimo.

5. Alojamiento:

Se solicitarán siempre habitaciones individuales en hotelería de categoría igual o similar a la prevista para los oradores, de preferencia en el mismo hotel que estos.

6. Receso de Mediodía:

Receso de mediodía: los intérpretes deberán contar con un período ininterrumpido de al menos 60 minutos de descanso entre la sesión de la mañana y la de la tarde.

7. Modalidades de Interpretación:

a) Interpretación Consecutiva

Interpretación donde el intérprete primero escucha lo que dice el interlocutor en la lengua de origen y luego reproduce el mensaje en la lengua de destino.

Nota 1: Los intervalos se puede acordar de antemano entre los interlocutores y el intérprete.

Nota 2: Se suele utilizar la toma de notas para el modo de interpretación consecutiva.

Nota 3: Se recomienda planificar más tiempo para los eventos comunicativos con interpretación consecutiva.

Nota 4: Los intérpretes pueden (e incluso se recomienda que lo hagan) solicitar aclaración en caso de que un usuario del servicio de interpretación parezca tener dificultades para comprender un concepto particular durante un evento comunicativo interpretado.

b) Interpretación Simultánea

Interpretación donde la reproducción del mensaje en la lengua de destino se realiza al mismo tiempo que el locutor emite el mensaje.

c) Interpretación Susurrada

Interpretación simultánea con reproducción susurrada del mensaje.

Nota: La interpretación susurrada sólo puede realizarse para un número muy reducido de asistentes situados en la proximidad.

d) Traducción a la vista

Reproducción de contenidos escritos en la lengua de origen en la lengua de destino de forma oral o en LSA en tiempo real.

Nota: La traducción a la vista se da con frecuencia durante la interpretación en los servicios comunitarios o la interpretación judicial (por ejemplo traducción a la vista de un informe médico, de formularios administrativos en instituciones gubernamentales, de lectura de cargos, etc.). En el contexto de la interpretación de conferencias también se suele realizar traducción a la vista cuando el orador lee su discurso y se ha entregado al intérprete una copia del mismo.